

**SADA P.A. CENTRO,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)
AGROVIC SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROVIC LEVANTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
AGROVIC NOROESTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedades unipersonales
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de Escisión total

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 16 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión total de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, traspasándose cada una de ellas a las sociedades Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte del mismo que se adjudica a cada una de ellas. No se ha procedido a realizar ampliación de capital social por tener las sociedades beneficiarias y la sociedad escindida el mismo Accionista y Socio Único, no habiéndose otorgado derechos especiales o ventaja alguna.

La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión conjunto depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid, Sevilla, Valencia y Pontevedra los días 11, 14, 14 y 11 de abril del 2003, respectivamente. Las citadas Juntas aprobaron, igualmente, el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002 y acordaron que las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 254, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste al Socio y Accionista Único y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valladolid a, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima. Adolfo Gil Acacio.—21.771. 1.^a 26-5-2003

**S. A. DE LOS ANTIGUOS BALDÍOS
DE VILLAMIEL, S. A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la S. A. de los Antiguos Baldíos de Villamiel, S. A., con C.I.F. A-10000099, del día 21 de abril de 2003, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las once y treinta horas del sábado, día 21 de junio de 2003, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe del Señor Presidente sobre linderos de fincas con la Sociedad, precio y tiempo de pastaje.

Cuarto.—Delegación en el Señor Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General, así como autorizar al Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación, ampliación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y su elevación a públicos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de gestión, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Villamiel, 23 de abril de 2003.—El Secretario, D. Ladislao Martín Acosta, V.º B.º El Presidente, D. Antonio Téllez Rodrigo.—22.097.

SAEZPRIMERO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sabadell, calle Sant Cugat, número 111, el día 19 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta General, que quedan a su entera disposición.

Sabadell, 19 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración. Gabriel Castro Martínez.—22.627.

SAGETSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 2003 acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

Euros

Activo:	
Inmovilizado Material	94.058,40
Fianzas	6.010,00
Tesorería	6.357,32
Total Activo	106.425,72
Pasivo:	
Capital	99.165,00
Resultados Ejer. Ante.	(11.589,69)
Beneficios	7.921,49
Fianzas	6.010,00
Socios y Administradores	4.918,92
Total Pasivo	106.425,72

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Agustín Comadran Monso.—24.026.

SAININ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en Rubí, calle Compositor Massanet, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Asignación de retribución de los Administradores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que integran las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Rubí, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Emilio Daura Puigros.—22.089.

SALTAGUA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, Plaza Tetuán, número 1, el día 14 de Junio del presente año, a las 16 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 15 de Junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al Orden del Día, a partir de la fecha de hoy, y

podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales Materias.

Valencia a 19 de mayo de 2003.—Fdo. Vicente Boluda Bayona. Secretario del Consejo de Administración.—22.621.

SAN JOAQUÍN INMOBILIARIA, S.A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Sepúlveda, 139, 1.º 3.ª de Barcelona, el día 19 de junio de 2003, a las trece quince horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Distribución de reservas voluntarias.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas si fueren preceptivos.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—La Administradora, Doña M.ª Luisa Sopena Rimblas.—22.068.

SANTANA-MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», en su reunión del día 24 de marzo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de IFA, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las doce horas del día 11 de junio de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. El Orden día de la Junta General es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Quinto.—Designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 24 de marzo de 2003.—D. Luis Gallego Morán, Presidente del Consejo de Administración.—23.877.

S.A. VICHY CATALÁN

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 11 de Junio de 2003, a las 12,30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 12 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta sobre disposición de reservas voluntarias.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Casas Ventura.—21.245.

SAYTAR INVERSIONES, S.L.

Sociedad absorbente

ALGUDOR INVERSIONES, S.L.

Unipersonal

Sociedad absorbida

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las Compañías «Saytar Inversiones, S.L.», y «Algudor Inversiones, S.L.», Sociedad Unipersonal, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 9 de mayo de 2003, han aprobado por unanimidad, la fusión de estas sociedades mediante la absorción de «Algudor Inversiones, S.L.», Sociedad Unipersonal por parte de «Saytar Inversiones, S.L.», con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad absorbida a favor de la Sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de mayo de 2003.—Enrique de San Pastor Vicedo, Administrador solidario.—21.886.

1.ª 26-5-2003

SCYTL ONLINE WORLD SECURITY, S. A.

Don Andreu Riera Jorba, Presidente del Consejo de Administración de «Scytl Online World Security, S. A.», mediante la presente, convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta General Ordinaria, en primera convocatoria el día 13 de junio de 2003, a las 16,00 horas, y el día 14 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Entenza, 95 4.º 1.ª de Barcelona para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación de su resultado, si procediere.

Segundo.—Censurar, y en su caso, aprobar la gestión realizada por la Administración de la entidad correspondiente al ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede.

En cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe de auditoría.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Andreu Riera Jorba.—22.617.

SEEGER INDUSTRIAL S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 27 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio del año 2002, según se ha formulado por los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración de la Sociedad. Por orden, el Presidente, D. Antonino Fernández Rodríguez.—22.045.